



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00862613- -UNC-ME#FCQ- Aval Académico XXVII Jornadas Científicas Sociedad de Biología CBA

VISTO:

El pedido formulado por la la Dra. Paola Boeris, Presidenta de la Sociedad de Biología de Córdoba, en el cual solicita se otorgue Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas a las "XXVII Jornadas Científicas de la Sociedad de Biología de Córdoba -2024", que se realizará los días 21 y 22 de noviembre en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas Científicas de la Sociedad de Biología de Córdoba son un momento y un espacio oportuno para la discusión entre pares y para la difusión de los estudios en la gran área de las Ciencias Biológicas;

Que su ejecución contribuye a la formación de jóvenes investigadores, así como a la promoción del trabajo de científicos emergentes y consolidados;

Que también facilita la colaboración entre grupos de investigación, promoviendo la creación de redes temáticas y disciplinares;

Que docentes e investigadores de esta facultad son miembros activos de la Sociedad de Biología de Córdoba;

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología (COMECyT) y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL DECANO AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicas a las "XXVII Jornadas Científicas de la Sociedad de Biología de Córdoba -2024", que se realizará los días 21 y 22 de noviembre en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

